

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
CERRITO - VALLE

Clase de proceso: PRUEBA EXTRAPROCESO
DEMANDANTE: PAULA ANDREA REYES BETANCOURT
DEMANDADO: LUZ CLARENA JARAMILLO PLAZA Y OTROS
RADICACIÓN: 7624840890022020-00344
AUTO INTERLOCUTORIO No. 424
Octubre 7 de 2020.

La presente solicitud fue designada por reparto el pasado 1 de octubre de 2020, El despacho conforme lo regulado en los artículos 183 y ss del C.G.P.

DISPONE:

FIJAR como fecha el día 23 de octubre de 2020 a las 9:00 a.m., para que tenga lugar la diligencia de PRUEBA EXTRAPROCESO INTERROGATORIO DE PARTE a LUZ CLARENA, NIDIA y ALFONZO PLAZA JARAMILLO, y la señora LUZ MINER PLAZA MERA. Fecha que se notificara por Estado artículo 200 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


JAIRO ANTONIO MUÑOZ URQUQUI
JUEZ

JUZGADO 2° PROMISCO MUNICIPAL DE EL CERRITO VALLE

En Estado No. 33 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 8/10/2020

LEYDY YOHANA RESTREPO
MAYORGA.
Secretaria